

49 años de unos Derechos 'heridos'

El aniversario de la Declaración de la ONU pone de relieve su vulneración por parte de 151 países en todo el mundo, entre ellos, según varias ONG's, España, por la expulsión de argelinos

Ginebra / Madrid / D16.—La Declaración Universal de los Derechos Humanos inicia en el 98 su medio siglo de vida, con la vulneración de sus principios por parte de 151 países, según denunció Amnistía Internacional en su último informe, especialmente por medio de la pena de muerte, las torturas, las detenciones arbitrarias y la falta de igualdad entre razas o sexos.

La Declaración cumplió ayer 49 años, pero ya está preparada para celebrar los 50, porque bajo el lema "Todos los Derechos Humanos para Todos", ayer se iniciaron en la sede de las Naciones Unidas en Ginebra las celebraciones del año de los Derechos Humanos (1998), que incluyen exposiciones y mesas redondas.

La Declaración Universal de los Derechos Humanos fue adoptada en París el 10 diciembre de 1948 por los miembros de las Naciones Unidas, representantes de un mundo que acababa de escapar de los horrores de una guerra mundial y que deseaban un mundo mejor para las generaciones futuras. "Todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y en derechos y, dotados como están de razón y conciencia, deben comportarse fraternalmente los unos con los otros", dice el primer artículo de la declaración, y recuerda que estos principios no hacen distinciones entre raza, color, sexo, idioma, religión, opinión política, posición económica o de nacimiento.

La alta comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, Mary Robinson, indicó ayer desde África que "el carácter corriente de estos atropellos (de los Derechos Humanos) nos devuelven a la realidad y nos recuerdan que no hay motivos para la autocomplacencia o la satisfacción". Robinson hizo referencia a la violencia, las tensiones étnicas, la discriminación, la desigualdad de oportunidades, la pobreza, el legado de regímenes abusivos y la negación de los derechos fundamentales de

La Declaración, a revisión en el 98

"Todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y en derechos y, dotados como están de razón y conciencia, deben comportarse fraternalmente los unos con los otros", dice el primer artículo de la Declaración, y recuerda que estos principios no hacen distinción entre raza, color, sexo, idioma, religión, opinión política, posición económica o de nacimiento. En 30 artículos se hace un repaso de los derechos inalienables de todo ser humano, entre ellos el derecho a la vida, a la alimentación, a un hogar y a un trabajo dignos, a la educación, a la protección por la ley y a no ser torturado. Estos derechos serán revisados el año próximo.

la mujer, situaciones que se repiten en diversas regiones del mundo. La alta comisionada realiza una gira por Uganda, Ruanda y Sudáfrica, "tres países de una región azotada por grandes sufrimientos y donde el pleno disfrute de los Derechos Humanos sigue exigiendo una lucha constante para afrontar los errores del pasado".

Precisamente corregir errores es lo que pretenden la Asociación Pro Derechos Hum

nos de España, SOS Racismo, Médicos del Mundo y la Comisión Española de Ayuda al Refugiado (Cear); los errores que según ellos el Gobierno español viene cometiendo para con los argelinos desde el pasado verano. Según estas ONG's, desde julio España ha expulsado a 250 argelinos, a pesar de que en algunos casos se trataba de solicitantes de asilo, cuya petición había sido informada favorablemente por la delegación en España del Alto Comi-

sionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (Acnur); condición ésta imprescindible para que el Gobierno acepte a trámite las solicitudes. En la mayoría de estos casos, el Ministerio del Interior rechazó a trámite la solicitud de asilo y procedió a ejecutar la orden de expulsión, según estas ONG's.

Oscar Bayona, de SOS Racismo, señaló ayer que a estos 250 argelinos hay que unir un número no cuantificado de ciudadanos de esta nacionalidad que son devueltos a su país antes de pisar territorio español, al tiempo que puso de manifiesto los problemas que pueden encontrar en su país los expulsados cuando son devueltos. "Teniendo en cuenta esta situación de inseguridad y violencia en Argelia, el gobierno debe suspender las negociaciones del anunciado tratado de readmisión con este país", explicaron las organizaciones ayer.

Asimismo, las ONG's destacaron la situación en la que se encuentran los argelinos que permanecen junto a otros inmigrantes en los campamentos de Ceuta y Melilla, ya que el Gobierno no accede a trasladarlos a la península. Bayona aseguró que veinte argelinos se encuentran en huelga de hambre en Melilla y que otros ciudadanos de esta nacionalidad se concentran periódicamente en la ciudad para exigir una solución. Además, las cuatro ONG's acusaron al Gobierno español de negociar en secreto un tratado de readmisión con Argelia similar a los firmados con otros estados, como Marruecos.

La campaña iniciada ayer por estas organizaciones para acabar con las expulsiones de argelinos ya ha recabado más de 2.000 firmas de apoyo, entre ellas la de 163 asociaciones.

Por su parte, el Ministerio del Interior aseguró ayer, a través de un portavoz, que "España cumple escrupulosamente con la Ley de Extranjería", en relación con las expulsiones de ciudadanos argelinos.



ESCRITORES Y ARTISTAS Varios de los firmantes del manifiesto a favor de los Derechos Humanos escrito por Fernando Savater, en el Ayuntamiento de San Sebastián, ayer.

"La culpa la tiene el Estado"

El Defensor del Pueblo, Fernando Álvarez de Miranda, propuso hoy la creación de una red de Ombudsmen a nivel mundial con la misión de supervisar conjuntamente, desde el interior de los respectivos países, el respeto de los derechos humanos. Con motivo del 49 aniversario de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, Álvarez de Miranda pronunció un discurso, en un acto celebrado en la Casa de América, en Madrid, donde responsabilizó al Estado como órgano garante del respeto de los valores personales y lamentó que su violación se haya convertido "en moneda de uso ordinario". En el acto también intervino la secretaria

general de Asuntos Sociales, Amalia Gómez, quien elogió la labor de las personas comprometidas con la defensa de los derechos humanos y condenó a los países no firmantes del tratado de eliminación de minas antipersonas.

Por otra parte, un total de 30 escritores, catedráticos, políticos y artistas entre los que se encuentran Gloria Fuertes, Nestor Basterretxea, José Luis Sampedro y Esperanza Roy, apuestan por "esforzarse por los mismos objetivos tanto en nuestra propia comunidad como en aquellas que solicitan nuestra ayuda" mediante su adhesión al manifiesto 'Por la paz, el desarrollo y los derechos humanos' elab-

orado por el escritor y filósofo Fernando Savater con motivo del Día Internacional de los derechos humanos. El manifiesto precisa que, de cara al crecimiento de la población mundial, "es imposible imaginar que tal cantidad de criaturas pueda seguir indefinidamente de forma tribal, por ello, debemos ser conscientes del aumento de nuestra interdependencia".

De esta manera, el manifiesto señala que "el camino a escoger es intentar establecer organismos internacionales en los que todos puedan participar para gestionar lo que a todos nos concierne, remediando gradualmente las peores desigualdades".